



ACTA NUMERO CINCUENTA Y UNO de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad LA HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse LA HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. de nacionalidad salvadoreña. En la ciudad de San Salvador, El Salvador, a las 10 horas del día 17 de abril de 2018 se encontraban presentes el señor Carlos Reynaldo Lopez Guevara debidamente autorizado mediante poder especial para representar a Banco La Hipotecaria, S.A. y la señora Nuria Estela Gallegos de Pineda, debidamente autorizada mediante poder especial para representar a La Hipotecaria (Holding) Inc., quienes poseen el cien por ciento de los acciones de la sociedad, reunidos previa convocatoria y quienes ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo Doscientos Treinta y Tres del Código de Comercio de la República de El Salvador. Se acuerda que la Junta General Ordinaria de Accionistas sea presidida por el señor Carlos Reynaldo Lopez Guevara y que funja como Secretaria la señora Nuria Estela Gallegos de Pineda.

Por unanimidad de votos acordaron aprobar la siguiente agenda:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Presentación y aprobación de la Memoria de Labores del 2017.
4. Presentación y aprobación del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal del 2017.
5. Informe del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio del 2017.
6. Nombramiento del Auditor Externo de la Sociedad y designación de sus emolumentos para el ejercicio fiscal del 2018.
7. Nombramiento del Auditor Fiscal de la Sociedad y designación de sus emolumentos para el ejercicio fiscal del 2018.
8. Nombramiento del Auditor Suplente.
9. Aplicación de resultados del 2017.
10. Lo que propongan los accionistas.

Punto Primero: La Secretaria verificó que existe quórum para instalar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Punto Segundo: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el acta anterior.

Punto Tercero: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la Memoria de Labores del 2017.

Punto Cuarto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el Balance General, del Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal del 2017.

Punto Quinto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el informe del Auditor Externo para el ejercicio del 2017.

Punto Sexto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas autoriza el nombramiento de la firma KPMG, S.A., Sociedad Salvadoreña, con número de

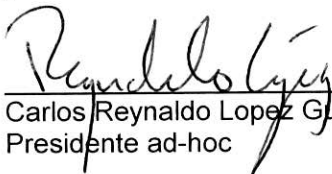


Identificación tributaria 0614-280483-002-2 y con número de acreditación 422 como los Auditores Externos y Fiscales para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y a la Firma Cornejo & Umaña, Limitada de Capital Variable, con número de identificación tributaria numero 0614-290404-109-3, con número de acreditación 3287 como Auditores Externos y Fiscales Suplentes para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Ambas firmas han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados de conformidad con el Artículo 223 del Código de Comercio.

Punto Séptimo: Por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba emolumentos para los Auditores Externos y Auditores Fiscales de US\$ US\$8,875 y US\$4,885, respectivamente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018.

Punto Octavo: Por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba retener las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2017.

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 10:45 a.m.



Carlos Reynaldo Lopez Guevara
Presidente ad-hoc



Nuria Estela Gallegos de Pineda
Secretaria ad-hoc